

07/07/2020

Coquimbo: Imputado fue formalizado por tráfico de armas, de explosivos, microtráfico de drogas y tenencia de municiones

La Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía Regional de Coquimbo formalizó a un hombre de iniciales H.D.S.R, quien fue imputado en la investigación por tráfico de armas, tráfico de explosivos, microtráfico de drogas y tenencia ilegal de municiones.

De acuerdo a los antecedentes reunidos por la Policía de Investigaciones y la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos, el seis de julio pasado, cerca de las 19:25 horas, el imputado se habría trasladado en



un vehículo Chevrolet hasta el estacionamiento de un supermercado en Coquimbo, donde habrían ofrecido a la venta un arma de fuego adaptada para uso como arma de fuego marca BBM, modelo Olympic 6 con seis cartuchos de fuego adaptados.

Así también, fue sorprendido con una mochila en la que portaba herramientas para la fabricación y adaptación de armas de fuego, 4 esferas metálicas, tres postones, un tiro a fuego y un teléfono celular.

El mismo día además, el sujeto sería sorprendido por funcionarios de la PDI en su domicilio en el sector de Tierras Blancas con tres cartuchos de escopeta calibre 12, otros 36 cartuchos de fuego, 9 vainillas de fuego, otros 4 cartuchos de fuego marca Pobeda, 217 postones pesados y otros 5 cartuchos de fuego de distintas marcas.

Además, la PDI encontró en el mismo domicilio 156,83 gramos de cannabis sativa y dos plantas del mismo género, que estaban cultivadas en sistema in – door, más una balanza digital destinada al pesaje de la droga.

La PDI también encontró en el lugar cuatro petardos de cartón prensado contenedores de sustancias explosivas, uno de ellos con bolines de acero de 6 milímetros adosados a su base, con otras 65 esferas metálicas que se utilizarían como esquirlas, más 10 tubos de fuegos de artificio.

“La PDI logró su detención en un procedimiento coordinado con la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos. El sujeto se encontraba acompañado de una mujer y ambos fueron formalizados, pero los antecedentes indican que quien se encargaría de este negocio ilícito sería el imputado. Fue formalizado por tráfico de armas, tenencia ilegal de municiones, tráfico de explosivos y microtráfico”, dijo el fiscal Freddy Salinas.

H.D.S.R. quedó en prisión preventiva por la causal de peligro para la seguridad de la sociedad, mientras la mujer resultó con arresto domiciliario nocturno.